

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Table with train schedules for 'FERROGARRILES' between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

Año XLIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 7 de Enero de 1897.

Núm. 12519

El Guadalete.

La policía y sus auxiliares

Main article text starting with 'La policía debe ser civil y judicial, dependiendo la primera directamente de las autoridades administrativas...'.

seer condiciones para el desempeño del cargo y en cuya hoja de servicios no exista la más ligera nota desfavorable.

Como su misión es más bien preventiva que represiva, procurará tener conocimiento exacto de los nombres, señas, vida y costumbres, establecimientos á que concurren, casas que habitan, puntos que frecuentan, personas con que se relacionan los delincuentes y malhechores conocidos...

La reflexión, la calma y la prudencia han de presidir su conducta y sus actos. El principal mérito de la policía judicial está en no molestar nunca al ciudadano pacífico, en no confundirle con el malhechor, y en no perder á éste de vista.

Como auxiliares de la policía judicial han de conceptuarse los guardias municipales, los serenos y demás vigilantes nocturnos, los porteros de las casas, los encardos y conductores de los carruajes de transportes y alquiler y ciertos dependientes de los ferrocarriles.

Los delegados y jefes de la policía judicial deben tener conocimientos suficientes, ya que no profundos, en el Rámo y en la legislación, y asignárselos la categoría, el sueldo y las atribuciones correspondientes á su elevada misión.

ción de los malhechores. Es necesario que los propietarios comprendan que de la buena elección de porteros en las grandes capitales, y del exacto cumplimiento de éstos, depende la tranquilidad y la seguridad de los inquilinos...

M. G. M.

RECUERDOS DE AYER.

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA.)

ROGER DE LAURIA.

7 de Enero de 1305.

Las notas de nuestra efemérides fijan la muerte del insigne Almirante de las escuadras de Aragón el día 7 de Enero de 1305. El distinguido escritor D. Alfonso Moreno Espinosa afirma que ocurrió la muerte del ilustre Roger de Lauria, el más famoso marino del siglo XIII, el 17 del mismo mes y año.

Nació el insigne marino en Scala, pequeño pueblo calabrés, allá por el año 1250, y en no sabemos qué día, porque tampoco en el día de su nacimiento están conformes los autores.

valerosas tropas almogávares que tripularon las escuadras de Roger de Lauria, acaso no hubiera recabado tanta gloria el ilustre almirante.

Comenzó á distinguirse Roger de Lauria como marino experto y como general valeroso con motivo de las luchas sostenidas en Italia por los famosos bandos de güelfos y gibelinos. Casado el rey de Aragón Pedro III con la princesa Constanza, nieta del Emperador de Alemania Federico II, quiso sostener los derechos de su esposa á la corona de Sicilia.

En los reinados de Alfonso III y Jaime II, posteriores al de Pedro III el Grande, siguió el heroico marino prestando sus inestimables servicios á los reyes de Aragón, alcanzando nuevos y gloriosos laureles, que acabaron de consolidar su fama imperecedera.

La gloria de Roger de Lauria corresponde de derecho á nuestra Marina. Las páginas memorables de los combates sostenidos en Nápoles, en Reggio, en Barcelona y en el cabo Orlando, triunfos gloriosos del heroico marino, están escritas en la historia de la Marina nacional con sangre de españoles.

Murió Roger de Lauria en Valencia, cuando descansaba, retirado ya del servicio, de su agitada vida de luchas y de honores. Fué enterrado en un monasterio de Cataluña, junto al panteón donde descansaban los restos del gran rey Pedro III.

Z.

La prensa en provincias

Con el anterior epígrafe publica ayer el Diario de Cádiz el siguiente notable artículo, quizás el más razonado é importante de cuantos la prensa de provincias ha dedicado al ruinoso impuesto que la ley del timbre establece sobre los anuncios.

La protesta contra esa nueva gabela, tan onerosa, es general en los periódicos provincianos, siendo bien extraño y lamentable que la prensa de gran circulación de Madrid no haya tomado la defensa de los modestos colegas á quienes tan grave daño infiere el injusto gravámen, erizado de dificultades y de perjuicios en su aplicación.

De esperar es que se dicte una resolución que anule, ó atenúe grandemente los efectos de esa exacción á todas luces injustificada. La prensa periódica, salvas contadas excepciones, representa una de las industrias que relativamente mayor número de familias sostiene y más exigüas utilidades reporta.

Dicho esto damos cabida al mesurado y discreto artículo: «Los nuevos preceptos de la ley del timbre aplicados á los periódicos están llamados á causar muchas víctimas».

No quiere esto decir que la catástrofe ocurrida en Sevilla haya de repetirse. Lamentando de todas formas el suicidio del periodista Sr. Bejarano y pidiéndole á Dios le tenga en su seno, no puede nunca justificarse un acto de tal naturaleza que cabe solo explicar por un extravío de la razón. Es imposible admitir como lícito el suicidio en toda doctrina moral, máxime en la ley de resignación y sacrificio que constituye el fondo de la moral cristiana.

Esta pobre familia aparece como la primera víctima de la exageración é impremeditación de la mencionada ley. Junto á ella hay que agrupar el no escaso personal que vivirá con el trabajo del periódico por escasa que fuera la importancia de este. Hoy la prensa desde este punto de vista, es una de las industrias de trascendencia mayor que existe en las poblaciones, y ata-

SEMANA MÉDICA

Año II. Jerez: Jueves 7 de Enero de 1897. 32.

LA SALUD PÚBLICA.

D. los que informan.

Table with weather and health statistics for the week, including temperature, barometric pressure, and hospital admissions.

Enfermedades dominantes:

Siguen predominando las inflamaciones agudas del aparato respiratorio y las manifestaciones reumáticas. Las anginas catarrales, algunas fiebres grippal y tífica (pocas en número y mal caracterizadas), se han venido notando; así como exacerbarse los afectos crónicos de las vías respiratorias.

En los niños no se han observado ningún predominio de sus propios padecimientos, aparte de algún sarampión; continuando el escaso número de enfermos en general, relativamente, que en semanas anteriores.

IMPRESIONES DE LA SEMANA

La muerte del digno Decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, el Dr. D. José M. Vilches y Entrena nos ha producido profunda sensación. El que fué nuestro querido catedrático, amado por todos sus alumnos porque reunía á la discreción y respetuosidad del maestro, la indulgencia y afabilidad del amigo; el que nos enseñó á reflexionar y detenernos en el severo examen ante la cabecera del enfermo, durante aquellos años de enseñanza hospitalaria, ha dejado de existir, habiendo sido su muerte sentida por todos cuanto le conocieron.

Un deber de consideración y leal afecto hácenos consignar aquí estas líneas como tributo de estimación á su memoria. Descanse en paz el esclarecido maestro.

El Siglo Médico, que no cesa de acometer nuevas empresas siempre que éstas sean favorables á sus abonados, anuncia la publicación de una obra interesantísima para todo médico que le preocupan y estimen los adelantos modernos ó sea un Tratado de Medicina clínica en que se refleja en todos sus capítulos, sin exceptuar ninguno, las ideas y conocimientos re-

cientemente adquiridos. Y este ha sido el objeto principal de la publicación, fácilmente conseguido, encomendando sus directores los Dres. Bernheim y Laurent á los más afamados médicos de hospitales, catedráticos y especialistas de todas las naciones, escribiesen cada uno sobre distintos puntos que abarca la publicación; circunstancia con la cual se simplificaba su redacción, á fin de que el tiempo que invertiese en ella no resultara en perjuicio de los nuevos conocimientos; apareciendo, pues, una obra eminentemente práctica escrita toda ella, puede decirse, en una misma fecha.

Noventa y dos colaboradores intervienen en su redacción entre los cuales vemos con satisfacción que figuran algunos españoles. La obra se publicará por cuadernos mensuales de á 160 páginas, con grandes ventajas para su adquisición á los suscriptores del periódico de las cuales estamos seguros se aprovecharán todos.

Feicitamos á los propietarios del popular periódico y á los abonados del mismo por la publicación de la obra citada, con la que demuestran aquellos una vez más, su amor á la ciencia, y el deseo de ser útiles á sus compañeros.

PRONÓSTICOS

Con el seudónimo de Don Nadie y por epígrafe Delicias médicas, viene publicando el acreditado periódico El Siglo Médico una serie de artículos á cual más chispeantes y ocurrentes que revelan en su autor un espíritu observador y práctico nada común.

Del que intitula como encabezamos estas líneas, vamos á entresacar uno de los casos que cuenta, para solaz de nuestros lectores:

«Leer de corrido en el nublado libro del porvenir!! Profetizar!! He aquí uno de los granos de anís más eficaces para remediar el flato de las vanidades humanas, y que el médico recibe, á cada instante, por mano de su profesión benéfica. Pero ¿sabéis lo que cuesta este granito saludable? Pues oíd.

—Me alegro de encontrarme á usted—le espetó á su desgraciado médico un cliente formalista, un hombre metódico, que tropieza con él al revolver una esquina.

El profesor no puede corresponder en alta voz á tan expansivos sentimientos, faltar de valor para tanto, pero sí procura sonreírse con la posible animación; saliéndole una risa de conejo, que no hay más que pedir.

—Hombre, por una porfía—continúa el metódico—¿usted cree que mi mujer puede comer judías secas con aceite y vinagre?

—Yo creo que sí podrá comerlas—dice con cierta sorna el interpeorado.—Bien—repite el otro—pero usted cree que las debe comer? Usted que conoce su naturaleza, ¿cree que no le harán daño? Porque francamente, se las tengo prohibidas, y la he dicho: no hasta que yo no consulte con D. José, no vuelvas á comerlas. Porque, amigo mío, la otra noche tuvo un colicozo que yo no atribuyo á otra cosa. ¡Buena noche pasamos! Y ya que tengo la suerte de encontrarme á usted, dispense que le pregunte lo que le parece mejor.

Tal es el habitual planteamiento de esta clase de adivinanzas; fatales, por lo común, para cuantos no han estudiado en Delfos ó Cumas el pomposo arte de resolverlas. El facultativo, generalmente educado en otras escuelas, dice, de una manera tan seca como las judías mismas, que las coma ó las deje de comer aquella buena señora; cuyos colicos tanto importa prevenir para lo debida inteligencia matrimonial. Supongamos el

caso de que el voto del profesor es contrario á esta legumbre feculenta, flatulenta y demás; la señora sigue comiendo diariamente dos platos de ella, á hurtadillas del esposo, y la sientan á las mil maravillas. El colico no dice esta boca es mía, y el marido abre, por fin, la suya un día, para elogiar la discreción del consejo de D. José, la suya propia, al pedirle, y la de su esposa fiel, al obedecerle. Esta, acostumbrada ya á reventar, lo hace por esta vez en dirección opuesta á la pasada, descubriendo al engañado esposo la verdad; con lo cual el pobre D. José cae de su pedestal en aquella casa, y son piteosados sus fragmentos por la señora de las judías, que exclama para final de fiesta:

—Si yo nunca he tenido fe en D. José. Si es un hablador, con aquellos anteojos y aquellos apavientos. ¿Estabas tú muy casado con él! Así aprenderás á ser menos tonto.—Cuyo discurso acaba de llevar la convicción al ánimo del entusiasta esposo. Por manera, que D. José queda allí completamente lucido.

Pues no es esto, sino que D. José autoriza el uso de las peligrosas judías. En su consecuencia, aquella misma noche consiente D. Pedro (que tal es el nombre de este esposo modelo) que su señora se cargue con bala, con metralla, digámoslo así; acostándose ambos cónyuges, bien ajenos á la tempestad que habrá de descargar en su tranquila alcoba pocas horas después. Por fin, llega el momento; y excusamos hacer mérito de las maldiciones que aquel matrimonio, ofendido por todas las vías de la sensibilidad, dedicará al malaventurado protector de las judías. Cuando éste despierta, á la mañana siguiente, no sabe que su reputación ha naufragado en las turbias aguas de lo que algún aficionado á poesías podría llamar la Estigia de casa de D. Pedro; si es que pudiere quedar afición á tales cosas poéticas ante tales cosas prosaicas.

Concibe ahora el lector la imposibilidad de que haya un solo médico que no se entremezca de alto abajo, al oír decir que hay quien se alegra de encontrarsele?

Pero á bien que todo ha de tener en este mundo su compensación, según dicen, y estas consultas de callejuela deberán estar compensadas por la suculenta circunstancia de que nunca se cobran. Del mal el menor.

En las sucesivas Semanas iremos reproduciendo otros casos á cual más curiosos que refiere.

REVISTAS MÉDICAS

Hemos recibido en la semana las siguientes que contienen estos sumarios:

La Semana Médica, de París: «El Sr. Dr. A. Chauffard: Del neumotórax simple y de su diagnóstico por la tuberculina.—Tratamiento de la hernia umbilical, por el señor Dr. Pierre Sebillan.—Academia de medicina: Consideraciones críticas sobre el contagio y el origen de las enfermedades infecciosas.—Sociedad de cirugía: Patogenia de la apendicitis.—Carias de España: Dos casos de embriotomía con salvación de la madre.—Escarlatina.—Un caso de peritonitis tuberculosa primitiva.—Un procedimiento sencillo y cómodo de tratamiento de los bubones venéreos supurados.—Del agua oxigenada en el tratamiento de los vómitos del embarazo.—Notas terapéuticas: Procedimiento para impedir la reunión de los nervios después de su sección subcutánea.—Gangrena cutánea aguda de marcha invasora, curada por el suero antiestreptocócico.—Hipo persistente curado por medio de la aplicación de puntas de fuego.—Del uso interno del sublimado en la fiebre

carla ó perjudicarla en el terreno económico, no es solo atentar contra la difusión de la cultura, es cegar una fuente de producción y de trabajo, con que se beneficia la sociedad en general y el Estado en primer término.

La imposición del tributo sobre los anuncios ha sido creada pensando solo en los periódicos de Madrid. En provincias hay también publicaciones que pueden luchar con los inconvenientes de esa gavela que cuando menos obliga á alterar la base de relaciones con el anunciador y á soportar de una y otra parte molestias que no existían; mas para gran número de publicaciones es un daño grave que puede apreciarse simplemente con echar una ojeada sobre su cuarta plana.

Es entonces—se dirá—que el anuncio era ficticio, y por lo tanto la supresión nada priva. Pues no es así; porque, aun importando poco, contribuiría á mantener la organización y los limitados recursos de multitud de periódicos, contribuyentes del Estado y núcleos de infinidad de trabajadores que en ellos hallaban el sustento de sus familias.

La ley ha venido sin aviso, sin preparación; en el curso de contratos establecidos, sin estudios ni información ni cálculo alguno prudente; con extremos vejatorios, incluso el efecto retroactivo; con olvido u omisión completa de las nociones más elementales en materia de impuestos y contribuciones.

El tributo que agobia, mata y esteriliza la riqueza imponible no es una fuente de ingresos ni un recurso para el bien común: es una arbitrariedad, un atropello, dicho sea con su más exacta y legítima calificación; y el legislador que vultumbra ó mejor dicho que ve en patente realice sus consecuencias no puede lícitamente patrióticamente mantener el daño producido con ese error, que solo un arrepentimiento eficaz y pronto puede hacer excusable.

La crítica de esa ley no es para un artículo: á poco de extenderse resultaría un extenso folleto: la prensa de provincias, por abnegación mal apreciada, no ha sido tan enérgica en su protesta, como era y sigue siendo preciso. Mucho hubieran podido hacer en su obsequio los poderosos órganos de la opinión que existen é influyen enérgicamente en Madrid. Pero, triste es decirlo, se han desentendido en absoluto de ello, y la presente clausura de las Cortes, ha privado también de otro concurso eficaz á los periódicos de provincias.

Es probable que el reciente suceso de Sevilla, que la penalidad rigurosa á que allí han sido condenados varios colegas, que el anuncio de otras persecuciones análogas, logre al fin fijar en este punto la general atención. Lástima que sean precisas circunstancias tan extraordinarias y graves para crear argumentos que preocupen el ánimo, ante un asunto de pura equidad, cuyo alcance á nadie que lo examine ligeramente puede ser ignorado.

Para el porvenir, al menos para la existencia y relativa seguridad de la prensa de provincias, hacen falta concierto y medios de inteligencia común, de que hoy por hoy no se encuentra. El tema que en estas líneas se presenta á su examen, es sobradamente trascendental para que lo anteponga á muchas cuestiones de otro orden que ocupan diariamente sus columnas.

Algo procede hacer, y la pauta fácilmente la dan asociaciones múltiples de muy diversa índole que existen en el extranjero. Por virtud de alguna de ellas, de una organización que ligase á la prensa de provincias en general para defensa de los propios intereses, se evitaría, cuando menos, sorpresas, como la de ahora, que determi-

nan juntamente el desdén de los altos poderes para quienes no se agitan ni reclaman, y la indiferencia de los interesados hacia proyectos que les afectan, y cuya idea procuran excluir de la mente cual una obsesión dañosa, en vez de abordarla y combatirla como amenaza positiva, que, merced á un equívoco abandono, se convierte en perjuicio irremediable.

Madrid 4 Enero 1897.

EL SR. SAGASTA

Ya los periódicos del día 4, al referirse á la actitud del Sr. Sagasta, decían que todo entraba en sus cálculos, menos la idea de defender la formación de un ministerio intermedio.

Claro que si el Sr. Cánovas quisiera encomendar á otros hombres de su propio partido la misión de realizar desde el Gobierno lo que él personalmente no pueda hacer para conseguir la inmediata pacificación de Cuba, no habrá de oponerse á ello el jefe del partido liberal.

Pero no se oculta al Sr. Sagasta, y tenemos por cierto que esa es una de las cosas de que habló el día 4 con el señor Monte Ríos, que ese ministerio, que pudiera llamarse de negocios, es muy difícil si no imposible, y está convencido, por lo tanto de que si el Sr. Cánovas deja el poder será para que el partido liberal se encargue de la dirección de los negocios públicos.

Las dificultades las conoce el Sr. Sagasta y de esto habló con el expresidente del Senado.

Sostener la guerra es grave, y cualquiera negociación para la paz es grave también, por lo que afectar pueda á las relaciones comerciales con Cataluña, Granada, Málaga y Vizcaya.

Todo esto se afirma que preocupa mucho al jefe del partido liberal.

También se dice que condena el criterio del Gobierno, al interpretar la ley de bases para las reformas de Ultramar.

Cuando dentro de las bases ha podido y debido aplicar el criterio más expansivo, se ha extralimitado el Gobierno, faltando á la ley, para aplicar el sentido más reaccionario.

Tenemos por cierto que el Sr. Sagasta cree que el presidente del Consejo no había leído antes de publicarlos la Gaceta, los artículos de los decretos relativos á las reformas en Puerto Rico.

Pero también es cierto que el Sr. Sagasta defiende la necesidad de nuevas disposiciones que lleven á las reformas el espíritu eminentemente liberal y expansivo de la ley de bases.

En cuanto á otro problema más trascendental y decisivo, por lo que se refiere á la dominación de España en Cuba, se dice que el Sr. Sagasta tiene noticias, á las que por patriotismo ni aun siquiera presta oído; pero eso no impide que de ello se piense en la República norteamericana.

De todo resulta tal cúmulo de dificultades, que no es raro que el jefe del partido liberal se preocupe ante el temor de una crisis inmediata, ni puede sorprender su deseo de que el Sr. Cánovas encuentre forma de solucionar los problemas planteados.

Lo cual no impide que, si se ve forzado á ello, acepte inmediatamente el poder.

Tenemos por seguro que esa es la verdadera actitud del jefe del partido liberal.

ESTACION ENOTECNICA

DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL.

El año 1896, terrible para España bajo múltiples conceptos, ha sido no obstante bueno para nuestro comercio de exportación, á lo menos por lo que toca á Francia.

Seis millones, aproximadamente, de hectólitros de vinos españoles importados el año que acaba de finir, á esta nación, contra 3.600.000 hectólitros en 1895, vendidos á no malos precios, hasta hace poco, suponen un muy regular ingreso para nuestro comercio vinatero.

Cinco millones de kilogramos de aceite, que puedan aumentar todavía bastante si nuestros fabricantes quieren, con solo mejorar un poco los procedimientos de elaboración haciendo de modo que se obtengan aceites sin resabio alguno, como repetidamente hemos aconsejado, venidos en 1896 contra 3.000.000 de kilos que importamos el año anterior, implican también algún beneficio y llenan de esperanza á los oliveros españoles.

Sesenta millones, muy cerca, de kilogramos de frutas contra parecida cantidad que trajimos en 1895, á pesar de la gran competencia que nos hacen por su baratura en algunos artículos Italia, Turquía y Grecia, ponen de manifiesto que nuestras frutas son apreciadas, aun vendiéndose relativamente mas caras.

Cuatro millones de kilogramos de legumbres importadas en 1896, contra algo mas de 2 millones en 1895, han demostrado que también han aumentado los envíos de este importante ramo.

El balance comercial en 1896, como decimos, no ha sido nada desfavorable á los exportadores de España y ojalá podamos decir otro tanto, si lo vemos, á fines de 1897, aunque á juzgar por la actual cosecha de vinos franceses y por los precios reinantes en nuestra importación, cuando menos en cuanto á los vinos se refiere, quedará reducida á una mitad ó poco menos.

Como curiosidad y para que se puedan comparar las diferencias damos los precios del trigo por quintal que los días últimos de Diciembre han alcanzado en las principales plazas del mundo. El hectolitro de trigo como se sabe es de 85 kilogramos, siendo los derechos de aduana en Francia 7 francos los 100 kilos.

En París el curso precedente fué de 21 francos. La baja experimental lo redujo á 20 frs. 60 céntimos. En Lyon era de 21 frs. manteniéndose al mismo precio, dando sobre París una diferencia de 40 céntimos. En Ruan se vendió á 19'75 frs. y bajó á 19'65 siendo de 75 céntimos la diferencia con París. En Tolosa costaba 19'85 frs. subiendo á 20'45 frs. En Nancy se cotizó á 20'75 frs. alcanzando luego 21'25 frs.

En Dijón de 19'85 frs. aumentó á 20'50 frs. En Chartres, pasó de 20'60 frs. á 21'55 frs. y en Bergues de 21'85 frs.

En Berlín el primer curso de Diciembre fué 22'40 frs. quedando á fines del mismo mes á 22'05 frs. siendo la diferencia con París 1'45 frs. Los derechos de aduanas en Alemania son 4'37 frs. por quintal. En Viena se cotizó á 17'60 frs. y siguió el mismo precio pagándose de entrada en Austria 3'75 frs. por quintal. En Londres costó 19'65 frs. bajando luego á 19'35 frs.

En Inglaterra no paga derechos de aduana el trigo. En Bruselas los precios fueron de 18'26 disminuyendo después á 17'85 frs. Diferencia con París 2'72 frs. En Bélgica no satisfacen tampoco nada de entrada los trigos. En Nueva York se vendió á 17'20 frs. experimentando una baja de 10 cen-

timos á fin de mes y en Chicago alcanzó 15'35 frs. para quedar á 14,60 frs. ó sea 6 francos más barato que en París. Los derechos de aduana en los Estados-Unidos son de 4'89 frs por quintal.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

ADVERTENCIA.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 14 de Octubre de este año, todos los anunciantes pagarán 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIA 5 DE ENERO.

Temperatura máxima	14'8
— mínima	1'0
— media	7'9
— máxima al sol	15'5
Radiación solar	16'2
Radiación terrestre	—0'5
Tensión del vapor de agua	9'0
Estado higrométrico del aire	83'0
Presión barométrica media á 0'	751'07
Evaporación en milímetros	2'5
Lluvia en m. m.	3'0
Viento reinante	S. E
Velocidad del viento	490

Se desea para una persona impedida, un carrizo que pueda mover ella misma con las manos ó ser empujado ó tirado por otra.

Siendo para una obra de caridad, se solicita cosa de segunda mano á precio módico. —En esta imprenta darán razón

Las repetidas quejas que á nosotros llegaban por la falta de comunicación para la correspondencia entre Jerez y Cádiz, por las tardes, partían de un error, sostenido por haber declarado más de una vez en sus cartas personas de Cádiz que en el tren que llega aquí á las 5 de la tarde no viene correspondencia, siendo esta aseveración completamente inexacta, según ayer supimos.

El tren mencionado trae correspondencia siempre, y si esta no se reparte al momento, es por absoluta imposibilidad, supuesto que á las 6 llega el correo de Madrid, con el cual se distribuye. Queda, pues, desvanecido el error.

Ayer tuvimos el gusto de asistir á una reunión que tuvo lugar en el Colegio de señoritas que bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen está establecido en la plaza de Alfonso XII y con tanto acierto dirige la celosa profesora D.ª Mercedes Doldan, de quien hicimos honrosa mención hace pocos días, con motivo de la anual octava á la Virgen Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada.

Varias familias de las que tienen sus hijas en dicho centro de enseñanza se habían reunido con el objeto de ver la representación de unas preciosas composiciones debidas á la pluma del ilustrado canónigo de la Catedral de Cádiz D. José M.ª Leon y Domínguez y que tiene publicadas en su «Galería dramática infantil.» El sueño de Murillo, El eco del torrente, El

despertar de España y El sueño de la novicia, fueron las obritas que con tanto acierto ejecutaron las alumnas, siendo admirable la entonación con que recitaron todas las escenas de tan selectas composiciones. Sentimos no recordar los nombres de las niñas que han tomado parte en la representación, pero no podemos omitir el de una que apenas cuenta siete años, hija de D. Cristóbal Cos y Estrada que ha llamado la atención por la facilidad con que desempeñó el papel que tenía designado.

Mucho ha contribuido á la mayor solemnidad de esta fiesta, la profesora de piano de dicho Colegio, D.ª Carmen Gutiérrez de los Ríos, que no solamente tomó parte en la representación, acompañando con el piano, sino que hizo que las niñas cantasen también unas bonitas composiciones de la Virgen Santísima.

Recitáronse también algunas composiciones poéticas, que fueron muy aplaudidas.

Cuántas personas han asistido á este festival infantil, han quedado sumamente satisfechas del extraordinario interés y exquisito celo que en todos los actos de su profesión viene demostrando tan virtuosa maestra, quien se ha conquistado el cariño de sus discípulas y de cuantos tenemos el gusto de conocerla.

Nos complace reproducir las siguientes líneas de nuestro estimado colega El Arcobricense, en las que se hace merecido elogio de un distinguido convecino nuestro:

«Con mucha satisfacción copiamos el siguiente párrafo de una carta que el señor D. Juan García Leaniz, residente en Jerez, dirige á un amigo suyo de esta ciudad, y cuya carta es contestación á la demanda de socorro que el Alcalde hizo á todos los hacendados forasteros é hijos de Arcos asistentes, para el alivio de la calamidad. Dice así el párrafo á que nos referimos.

«Mucho le agradeceré entregue al Sr. Alcalde esas 300 pesetas para la calamidad que desgraciadamente aflige á esa mi muy querida población, como también que le haga presente seguiré contribuyendo á medida de mis fuerzas siempre que me llamen para tan caritativa y justa empresa.»

Esta noble y digna conducta, que no necesita frases de encomio, puede muy bien servir de parangón á la observada por algunos hijos de Arcos bien acomodados, y más obligados aún, que no se han dignado contestar á la Alcaldía ó lo han hecho escusándose injustamente de contribuir al socorro de los braceros.

No es esta la primera vez que el Sr. García Leaniz se ha hecho acreedor á la gratitud de nuestros convecinos, ni la que, desde las columnas de nuestro semanario, le hemos enviado la expresión de gratitud del pueblo de Arcos.

Por un error dijimos ayer que la cantidad enviada por el «Casino Jerezano» para la suscripción abierta por El Imparcial para socorrer á los heridos y enfermos de Cuba ascendía á plas. 150'50, siendo la de quinientas cuarenta con dieciséis céntimos la que ha remitido dicho centro de recreo.

Por la festividad del día de ayer la sesión del Excmo. Ayuntamiento quedó aplazada para esta noche.

Es posible, según hemos oído, que la indicación que hicimos días atrás para que el Ayuntamiento se sirva pedir que el hilo telefónico de Madrid á Cádiz toque en Jerez, sea esta noche acogida en la sesión.

ESTADO SANITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA

durante el mes de Diciembre de 1896, comparándolo con el de los meses correspondientes anteriores y cuyos datos nos ha facilitado la Secretaría Municipal, según lo hemos solicitado, en la forma siguiente:

POBLACION DE HECHO SEGUN EL ÚLTIMO CENSO: 61.708	CIFRAS ABSOLUTAS.			CIFRAS CULMINANTES.		
	En el mes que se dice.	En igual mes del año anterior.	En el mes anterior del año corriente.	En el mes que se dice.	En igual mes del año anterior.	En el mes anterior del año corriente.
Total general de nacimientos	170	135	140	Cifra de la fiebre eruptiva que ha provocado más defunciones.	3	2
Id. id. de inhumaciones	184 (1)	186	188	Se denomina.	Sarampión.	Viruela.
Diferencia en pro de la natalidad	22 (2)	3	3	Cifra de aquella otra infectiva de las enunciadas en el Cuadro oficial que id. id. id.	1	4
Total general de defunciones ocasionadas por enfermedades reputadas infectivas y contagiosas, según el Cuadro nosológico oficial	20	40	40	Se denomina.	Paludismo.	Tifoideas.
Defunciones ocasionadas en el claustro materno	1	12	15	Cifra de aquella otra agrupación morbosa, según el Cuadro citado, que id. id. id.	32	35
Defunciones provocadas por paludismo	1	1	4	Encasillada bajo el epigrafe de Número mayor de enfermos que han reclamado asistencia médica por la Hospitalidad domiciliaria en cada distrito.	155	204
Id. id. por tifoideas	1	4	4	Distrito á que corresponde	2'0	2'0
Id. id. por tuberculosis	9	21	21	Número mayor de defunciones que ha habido en cada distrito judicial por una misma enfermedad (3).	16	15
Id. id. por distrofías constitucionales y enfermedades cancerosas	8	18	21	Distrito en que ha recaído	Sanitago.	San Miguel.
Número de enfermos que han reclamado asistencia médica por Beneficencia domiciliaria	664	915	852	Enfermedad que ha sido	San Miguel.	San Miguel.
				Cifra á que alcanza la misma enfermedad en el opuesto	9	6

(1) Las defunciones han sido motivadas en cada distrito de esta ciudad, por las causas siguientes, habiendo recaído en los periodos de vida que se dicen; debiéndose de advertir al mejor juicio, que el censo de población es análogo en cada uno de esos distritos, y que en el de San Miguel están encasilladas las Casas de Misericordias: Asilo de las Hermanitas de los pobres, Las Preservadas y Las Huérfanas. En el de Santiago: Hospital, Hospicio, Asilo de ancianos de San José, Casas de expósitos y de arrepentidas.

HAN FALLECIDO:	En	
	San Miguel.	Santiago.
Por enfermedades reputadas infecciosas, según las últimas teorías y las estadísticas formuladas por el Cuerpo médico municipal de Barcelona.	31	18
Por distrofías constitucionales y enfermedades cancerosas.	5	8
Por enfermedades comunes.	33	43
Por traumatismos é intoxicación.	7	3
HAN RECAIDO:		
En niños: (hasta 13 años)	21	27
En adultos: (hasta 60 años)	27	32
En ancianos: (de más de 60 años)	28	23
Total igual al de las defunciones ocurridas por causas.	76	72
En el claustro materno	10	6

Fallecimientos ocurridos en esta ciudad. 164 (2) No van incluidas las defunciones en el claustro materno, ni las inhu-

maciones cuyos fallecimientos no tuvieron lugar en este distrito municipal (3) Además de lo expuesto, conviene que digamos las enfermedades que han provocado más defunciones en cada uno de los distritos judiciales durante el mes de Diciembre del presente año, ó que sin llegar á producir ese número de fallecimientos son de naturaleza infectiva:

	En San Miguel.	En Santiago.
Neumonías.	13	7
Congestión cerebral	7	1
Grippe.	3	3
Apoplejía cerebral.	4	1
Tuberculosis pulmonar	6	3
Meningitis	3	1
Congestión pulmonar	3	3
Peritonitis	1	3
Tifoideas	3	3
Enteritis	2	5
Reblandecimiento cerebral	4	3
Asfixia.	1	3
Coqueluche.	1	1
Fiebre puerperal	3	3
Sarampión.	3	1
Paludismo	3	3
Bronquitis.	2	1

tifoidea.—FORMULARIO: Mixtura contra el mareo.—REVISTA DE LOS PERIÓDICOS FRANCESES: Del esguince metatarsiano con osteoperiostitis traumática.—Inmunización de los conejos contra el estafilococo y el estreptococo piógenos.—REVISTA DE LOS PERIÓDICOS EXTRANJEROS: Conexión entre la seudo-leucemia y la tuberculosis.—De las complicaciones cerebrales de la otitis media.—LOS LIBROS EXTRANJEROS: La neuralgia del trigémino.—FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA.—VARIEDADES.

Gaceta Médica Catalana:

«Un buen caso de hemorragia retiniana de manifestación múltiple, por el Dr. J. López Ocaña.—Aloquira auditiva y zumbidos extracranéales, por el Dr. P. Verdós y Mauri.—Tratamiento de los zumbidos y de algunas afecciones del laberinto con punción de la membrana redonda, seguida de aspiración, por el Dr. Ricardo Botey.—De la tarsectomía en la inversión cicatricial del párpado superior, por el Dr. D. Rafael León y Avilés.—Del subcarbonato de hierro en las úlceras no específicas de las piernas, por el Dr. D. Hermenegildo Carrera y Miró.—Ensayo experimental sobre las relaciones etiológicas de la infecundidad, de las monstruosidades, del aborto, de la mortinatalidad, del retraso de desarrollo y de la debilidad general, por el Dr. Fère.—Revista crítica bibliográfica. Varia, por el Dr. Suñe y Molist.—NOTICIAS CIENTÍFICAS: Clasificación decimal de las Ciencias.—Sección oficial: Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.—Nuestra correspondencia con la prensa.—Reparto de las infecciones, por el Dr. Rodríguez Méndez.»

La Higiene Popular; órgano oficial de la Sociedad Española de Higiene y de la de Los Amigos de los árboles:

«El servicio estadístico demográfico en España. Necesidad de su reforma, por D. Juan José del Junco.—El gabinete micrográfico municipal de Madrid, por el Dr. F. Rubio Amosado.—El alcohol y sus reformas, por J. Martínez de Leiva.—Una responsabilidad de nuestros cafés. De un discurso leído en la Real Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana, por su Presidente el Dr. D. Antonio Gordon, Socio de la Española de Higiene. (Continuación).—El aire expirado y su acción en la vida animal.—Alcoholismo y criminalidad.—El trabajo de las mujeres y niños en los tejares.—Condiciones que deben reunir las casas destinadas á viviendas, por el Dr. Priestley.—Las enfermedades infecciosas. Modo de prevenirlas.—El alcoholismo por la lactancia, por el Doctor E. Vallín.—La vacunación forzosa. Extracto de la Memoria leída por el profesor Mr. Corfield en el Congreso sanitario de Newcastle on Tyne (Inglaterra).—Snelidos de la Sección de Química de la Oficina de Buenos Aires.—Cierre la boca.—Ayuntamiento de Madrid. Gabinete micrográfico. Análisis bacteriológico de las aguas potables de la villa, por J. Madrid Mo. «no.»

MISCELÁNEA

¿A QUÉ HORA MUERE MÁS GENTE?

De una estadística que comprende 57.000 defunciones, se desprende que la hora en que muere más gente es desde las cuatro á las diez de la mañana.

ASEPISMANIA.

Un príncipe extranjero está atacado de una manía singular, la de co- ser en todos sus pantalones bolsillos de tela embreada, que llena de agua con objeto de lavarse las manos en cuanto se las estrecha cualquiera, á fin de ahogar el microbio que puedan haberle comunicado.

JUAN J. DEL JUNCO.



# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Terminado ya su inventario de fin de año, esta Casa ofrece a sus parroquianos una gran baja en casi todos los géneros que constituyen su surtido de Invierno, entre los que se distinguen una buena colección de Confecciones Sedería y Lanería novedad para trajes de Señoras.—Adornos de Piel y Plumas.—Terciopelos fantasía.—Peluches.—Astrakanes.—Artículos de punto en todas formas.—Fanelas Moscovitas.—Tapicerías.—Alfombras.—Fieltrós y Abakás.—Objetos japoneses.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

### MONTE DE PIEDAD

El jueves 7 de Enero de 1897 de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Abril de 1896, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

(Conclusión.)

	Pts.	Ct.
EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.		
26800 Dos enaguas coco y tres camisas.	3	25
26819 Una azada.	6	25
26829 Una capa.	20	
26831 Un traje, una sábana y una colcha.	4	
26832 Una colcha, una cortina y una enagua coco.	2	50
26833 Una enagua blanca, un pañolón espuma negro y una prenda niño.	12	50
26849 Una sábana y dos fundas bordadas.	4	
26857 Un corte pantalón, una camisa y dos cabos género.	4	
26859 Un terno.	5	
26866 Un cabo género y un pañolón espuma grana bordado en rosa.	4	50
26891 Una azada.	6	25
26900 Una azada.	6	25
26901 Un pañolón espuma tórtola.	6	25
26932 Un gato.	5	
26946 Un pantalón y un chaleco.	5	
26950 Una chaqueta y un chaleco.	6	25
26955 Tres enaguas, un cabo coco y una sábana.	6	25
26998 Una azada.	7	75
27008 Dos piernas cortinas encajes.	6	25
27053 Un chaqueta, un chaleco y tres cabos género.	5	
27061 Unos botos.	4	
27064 Un pañolón y una enagua bordada.	6	25
27080 Dos sábanas y un pantalón.	4	
27098 Tres enaguas, una camisa y un corte vestido coco.	7	75
27105 Un pañolón espuma tórtola.	9	50
27123 Una túnica negra.	4	
27124 Dos chaquetas y un chaleco.	8	25
27177 Un terno.	7	75
27193 Un terno y una colcha.	12	50
27194 Dos sábanas, cuatro fundas y una cortina.	4	50
27225 Un cabo se museína y otro de bramante.	8	25
27235 Una colgadura.	9	50
27236 Una chaqueta.	5	
27240 Una túnica.	4	50
27242 Una colcha y un cabo de hilo.	5	
27246 Una azada.	6	25
27270 Una túnica negra.	4	50
27293 Un terno.	9	50
27299 Cuatro cabos, una sábana, dos fundas y un pañolito seda.	10	
27300 Una sábana, dos fundas, una colcha y dos prendas niño.	4	50
27315 Una sábana, una enagua, un emboso, dos servilletas y tres batas.	4	
27317 Una chaqueta y un chaleco.	5	
27318 Una túnica y dos enaguas.	3	25
27321 Un terno.	9	50
27358 Dos sábanas, dos fundas, dos camisas y una colcha.	4	
27384 Una chaqueta y chaleco lana.	5	
27405 Dos sábanas una enagua blanca y una camisa.	3	25
27410 Dos túnicas.	7	75
27440 Una sábana, cuatro fundas y tres calzoncillos.	7	75
27443 Una manta y una sábana.	7	75
27474 Dos enaguas, dos camisas y dos fundas.	4	
27455 Una sábana, cuatro fundas y dos mantas.	6	25
27473 Una sábana dos fundas, una enagua, dos camisas y un cabo género.	5	50

27501 Una azada.	6	25
27523 Una sábana, dos fundas, una enagua y un mantel.	7	75
27529 Una chaqueta y chaleco.	4	
27543 Unas botas de montar.	7	75
27545 Tres sábanas, una camisa y dos batas.	6	25
27568 Dos enaguas una túnica, una funda y tres prendas niño.	4	
27624 Dos enaguas y un pañolón.	3	25
27633 Dos enaguas y un pañolón.	3	25
27658 Una chaqueta y un chaleco tricot.	6	25
27672 Dos enaguas y tres gabanes.	5	
27673 Una túnica.	4	50
27684 Una manta.	6	25
27685 Un portiers, una cortina y una gualdrapa.	9	50
27702 Una capa.	22	
27720 Una enagua, dos gabanes y unos calzoncillos.	3	25
27756 Una sábana y dos fundas.	3	25
27769 Dos túnicas y un cabo percalina.	7	75
27780 Un terno.	9	50
27810 Una capa.	18	75
27816 Un traje lana.	4	
27827 Un pantalón.	4	
27832 Un paño ó.	4	50
27833 Un velo y un manto.	25	
27845 Una túnica.	4	
27851 Una chaqueta y un chaleco.	6	25
27862 Un terno.	12	50
27866 Una túnica y otra de niño.	4	
27867 Una chaqueta, una sábana, dos fundas, una camisa y dos batas.	5	
27870 Veinte y tres peñuelos de bolsillo.	9	50
27886 Dos sábanas, trece prendas niño y manto.	9	50
27892 Un corte traje y un cabo de bramante.	3	25
27910 Un velo.	6	25
27911 Una azada.	5	
27920 Un manto.	6	25
27931 Un terno y unos botos.	7	75
27938 Un manto, una sábana y un cabo género.	5	50
27963 Dos enaguas y un gabán.	4	
27966 Cinco libros.	27	50
28006 Una colcha, una sábana y dos fundas.	4	50
28025 Una capa.	18	75
28027 Un terno.	6	25
28029 Dos peñuelos espuma negro.	25	
28042 Una chaqueta.	3	25
28045 Una corbata, un bañador.	4	50
28050 Cuatro cabos de género.	7	75
28065 Una azada.	15	75
28079 Una capa.	18	75
28085 Un pantalón y un chaleco.	4	50
28087 Un terno.	12	50
28093 Un terno.	9	50
28094 Dos sábanas, una enagua, seis toallas, y un peinador.	5	
28115 Un terno.	16	25
28127 Una capa.	16	25
28131 Un terno.	6	25
28132 Un terno.	6	25
28137 Tres sábanas, un mantel y una cortina.	3	25
28142 Una azada.	4	50
28150 Una capa.	12	50
28153 Un manto y dos velos.	9	50
28154 Un terno.	12	50
28157 Una enagua con una chaqueta y tres toallas.	3	25
28195 Diez cortes lana.	55	
28210 Un terno.	12	50
28217 Unos botos.	4	50
28224 Tres pares de botos.	7	75
28262 Un traje algodón.	3	25
28264 Dos ternos.	6	25
28305 Cuatro sábanas y una colcha.	6	25
28328 Cuatro enaguas blancas.	5	
28330 Una sábana, una funda y una colcha.	4	
28331 Un pañolón negro.	3	25
28335 Tres camisas, una enagua blanca y un cabo género.	4	50
28347 Una sábana, dos fundas, un calzoncillo y un mantel.	3	25
28349 Un pañolón espuma		

### Arrendamientos.

Se arrendan desde ahora el principio de este mes de Enero, un local en la calle Guadalete, núm. 17, y el de la casa, calle Visación, núm. 9.—Darán razón, Arcos y Fontana, posada.

### Paja superior.

Se vende en "Jedullilla" a 40 pesetas el carro 28 id., la carretada y 4 pesetas la carga. Los vales se recogen de diez a cuatro. Caballeros, 20. Paja de trigo empacada se vende en la calle Leal, a 683 céntimos de peseta, la arroba.

### En el despacho de

carne, calle Medina, núm. 10, junto al Correo, se expenden: Tocino, 1'50 pesetas el kilo.—Morcillo, 2'11. L. L. Limpio, 2'25 id.—Chuletas, id.—Destrozos, 0 céntimos el kilo.—Asadura, 1'50 pesetas el kilo.—Moronas, 2 id.—Pella, 1'63 id.—Medio cerdo, llevado a domicilio, 1'50 pesetas el kilo.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

## AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10<sup>3</sup> HO.—gr. 227.  
Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiosas, Antihérbicas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 40 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Occania.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

## LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de Justo Martínez y García de la Peña

(SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).

JUSTICIA NÚM. 7.—JEREZ DE LA FRONTERA

Premida con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Paris 1889, y últimamente en la de BURDEOS de 1895.

ESPECIALIDADES: Aguardiente Anís de la O.—Ginebra Aromática Española.—Ponche Rom

MARGAS DEPOSITADAS.

## Pectoral de Cereza

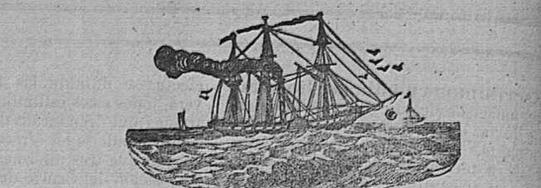
del Dr. AYER

### Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garganta, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventuales de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la escala de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventuales en Málaga el 27; con extensión a los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y para New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

### Línea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Manila y Cebu, y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar, Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Siam, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokouma.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (vis facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.

### Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor

## MOGADOR

Línea de Fernando Pdo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

## LA ASHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

## JOAQUIN PELAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías de sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos de los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica.—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Estreñimiento, Jaqueca, Molestas, Pesades gástricas, Congestiones, estrados ó preecitados (Estado sedado en 4 colores).

Paris: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

## PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PÉPSICO (50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los enfermos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENNORRAGIA, GONORREA y de los flujos de las vías urinarias, son las capsulas eutépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 3'50 ptas. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Francos, 7, y principales farmacias.